



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.

Jilotlán de los Dolores 2024-2027
En el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del día 22 veintidós de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, citados en las instalaciones del Desarrollo Integral de la Familia ubicada en la planta baja con domicilio Revolución #31 colonia centro de este municipio, con la facultad que les confiere lo estipulado en el artículo 25, punto 1, fracción II, así como los artículos 27, 28, 29 y 30, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 11, 12 y 13 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jilotlán de los Dolores, se reunieron los C.Priv. Erika Güiltrón García, en su carácter de Directora del DIF, el Lic. Jonatan Emmanuel Montes de Oca, Contralor Municipal, y la Ing. Erika García Losoya, Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de desahogar la Segunda Sesión Extraordinaria, la cual se sometió al siguiente:

Jilotlán de los Dolores 2024-2027
En el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del día 22 veintidós de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, citados en las instalaciones del Desarrollo Integral de la Familia ubicada en la planta baja con domicilio Revolución #31 colonia centro de este municipio, con la facultad que les confiere lo estipulado en el artículo 25, punto 1, fracción II, así como los artículos 27, 28, 29 y 30, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 11, 12 y 13 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jilotlán de los Dolores, se reunieron los C.Priv. Erika Güiltrón García, en su carácter de Directora del DIF, el Lic. Jonatan Emmanuel Montes de Oca, Contralor Municipal, y la Ing. Erika García Losoya, Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de desahogar la Segunda Sesión Extraordinaria, la cual se sometió al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Revisión, discusión y resolución al Recurso de Revisión con número 868/2024
- III. Revisión, discusión y resolución al Recurso de Revisión con número 865/2024
- IV. Revisión, discusión y resolución al Recurso de Revisión con número 835/2024
- V. Puntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUÓRUM DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado, los C.Priv. Erika Güiltrón García, en su carácter de Directora del DIF, pasa lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- a) C.Priv. Erika Güiltrón García, en su carácter de Directora del DIF, y presidente del comité;
- b) El Lic. Jonatan Emmanuel Montes de Oca, Contralor Municipal.
- c) Ing. Erika García Losoya, Titular de la Unidad de Transparencia y secretario técnico del Comité.

ACUERDO PRIMERO. - APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:
Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime dar por iniciada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia al encontrarse presente el quórum establecido en el artículo 29.2 de la Ley de Transparencia de conformidad con lo anteriormente establecido.

II. Revisión, discusión y resolución a los Recursos de Revisión con número 868/2024; 865/2024; y 835/2024.

Que los puntos a tratar con motivo de Revisión, discusión y resolución al Recurso de Revisión que tienen por número; 868/2024; 865/2024; 835/2024, por lo que atiendo a estas, se instala el Comité de Transparencia, integrado para tal efecto por, C.Priv. Erika Güiltrón García, en su carácter de Directora del DIF, el Lic. Jonatan Emmanuel Montes de Oca, Contralor Municipal, y la Ing. Erika García Losoya, Titular de la Unidad de Transparencia, en lo que me respecta como secretaria técnica de este comité pongo a disposición el análisis de la inexistencia información del **Recursos de Revisión 868/2024;** después de una búsqueda exhaustiva en todos los archivos físicos y electrónicos que genera, administra o posee el sujeto obligado no se encuentran información respecto a las Actas de la Administración 2021-2024; Acorde al **Recurso de Revisión 865/2024**, se realizó una búsqueda detallada en la información física y electrónica, encontrándose con que no existe un Tabulador de Sueldos y el Recurso de Revisión 835/2024 se hace de su conocimiento que los resultados de

Jilotlán de los Dolores, Jalisco TEL. 3412089119



gobierno de jilotlan.com



difjilotlan2024@gmail.com



auditorías realizadas en esta Institución se encuentran en fase de solventación por lo tanto no se han llevado a cabo auditorías.

Jilotlán de los Dolores 2024-2027
"Fortaleciendo Familias, Creando un
Mejor Futuro"

ACUERDO SEGUNDO. - APROBACIÓN UNÁNIME DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Habiendo realizado las gestiones necesarias se puede concluir que este comité aprueba la inasistencia de información requerida para el cumplimiento en materia de la información solicitada, no obstante, se solicitó evidencia para poder llegar a dar esta conclusión; solicitando la información que se encontró siendo esta no relevante ante lo expuesto.

III. ASUNTOS GENERALES

Acto continuo, el secretario técnico del Comité, pregunto a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.

ACUERDO TERCERO. - APROBACIÓN DE FORMA UNANIME DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros aprueban su clausura.

IV. Clausura de la Sesión.

Publíquese en la sección de Transparencia del sitio de internet del Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, y en los medios que eventualmente se estime pertinente para su debida difusión.

ACUERDO CUARTO. - APROBACIÓN DE FORMA UNANIME DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: Una vez desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión, siendo la 12:00 pm doce horas en punto del día a la 01:00 una hora, en punto del día 22 veintidós de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Dif
Jilotlán
de los Dolores
2024-2027

C.PRIV. ERIKA GUILTRÓN GARCÍA

DIRECTORA DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

LIC. JONATAN EMMANUEL MONTES DE OCA

CONTRALOR MUNICIPAL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE

TRANSPARENCIA EN FUNCIONES DE CONTROL INTERNO.



ING. ERIKA GARCÍA GARCÍA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUIEN FUNGIRÁ COMO

SECRETARÍA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
Revolución #33, Col. Centro, C.P. 45950,
Jilotlán de los Dolores, Jalisco TEL. 3412089119



gobiernodejilotlan.com



difjilotlan2024@gmail.com